



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)

D^a MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS, Senadora electa por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Teniendo en cuenta que todavía no se han otorgado las ayudas anunciadas a los daños causados por el incendio que afectó a 5046 hectáreas de las comarcas catalanas de la Ribera d'Ebre, Segrià y les Garrigues, que se tendrían que haber articulado según el RDL 11/2019 de 20 de septiembre de 2019 y enclavados en plena crisis provocada por la pandemia de Coronavirus.

¿Puede explicar el gobierno porqué además ha excluido a las explotaciones agrarias de los municipios afectados por el incendio referido de la orden HAC/329/2020 de 6 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2019 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales?

Firmado electrónicamente por:

MARIA TERESA RIVERO SEGALÀS

Fecha Reg: 14/04/2020 18:41 Ref.Electrónica: 100494 -